



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO E INSTALACIÓN DE DOS CONJUNTOS MODULARES PREFABRICADOS COMO CONSTRUCCIONES AUXILIARES EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS NIDO. MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN URGENTE, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Expediente SU-04/2017.

## 1 OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto regular las condiciones técnicas para el suministro del material requerido por la instalación (con montaje, desmontaje, descarga, carga y entrega al uso) en régimen de arrendamiento por un periodo de veinticuatro meses, de dos conjuntos modulares prefabricados, necesarios para funcionar como construcciones auxiliares en el Centro Municipal de Empresas Nido, sito en Cádiz, en el Polígono Exterior de Zona Franca en la calle Prado del Rey s/n.

Con objeto de asegurar que el centro quede homologado para impartir la formación requerida por los certificados de profesionalidad de la familia profesional Fabricación mecánica, se analiza el cumplimiento de los requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento publicados en el *BOE N °189, Real Decreto 1078/2012, de 13 de julio, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Fabricación mecánica que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad*. Dadas las superficies útiles mínimas exigidas para 25 alumnos y las existentes en los recintos de la edificación surge la necesidad de instalar dos conjuntos modulares que complementarán a las superficies existentes y permitirán cumplir los mínimos exigidos.

Los conjuntos modulares deberán contar con las siguientes características mínimas:

Estarán formados por una estructura de acero autoportante, protegida con una imprimación antioxidante y pintura, y cerramientos prefabricados de panel mixto integrado por dos chapas de acero con alma de espuma de poliuretano, como aislamiento térmico y acústico.

### Conjunto Modular 1:

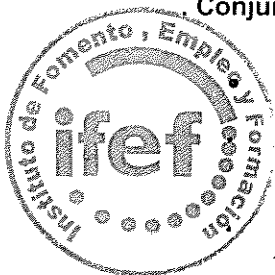
Superficie útil superior a 50 m<sup>2</sup> y altura libre de 2,50 m.

Distribución interior: Compartimentación conformando vestíbulo previo. Puertas de paso con ancho libre mínimo de 90 cm y localización según plano adjunto.

Equipamiento eléctrico mínimo: 8 pantallas de iluminación con dos tubos de 56 w cada uno y 8 tomas de corriente de 16 A.

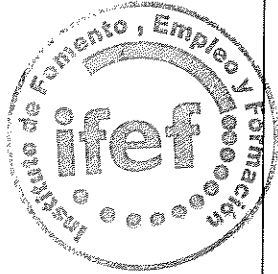
### . Conjunto Modular 2:

- Una superficie útil superior a 50 m<sup>2</sup> y una altura libre superior a 2,50 m.

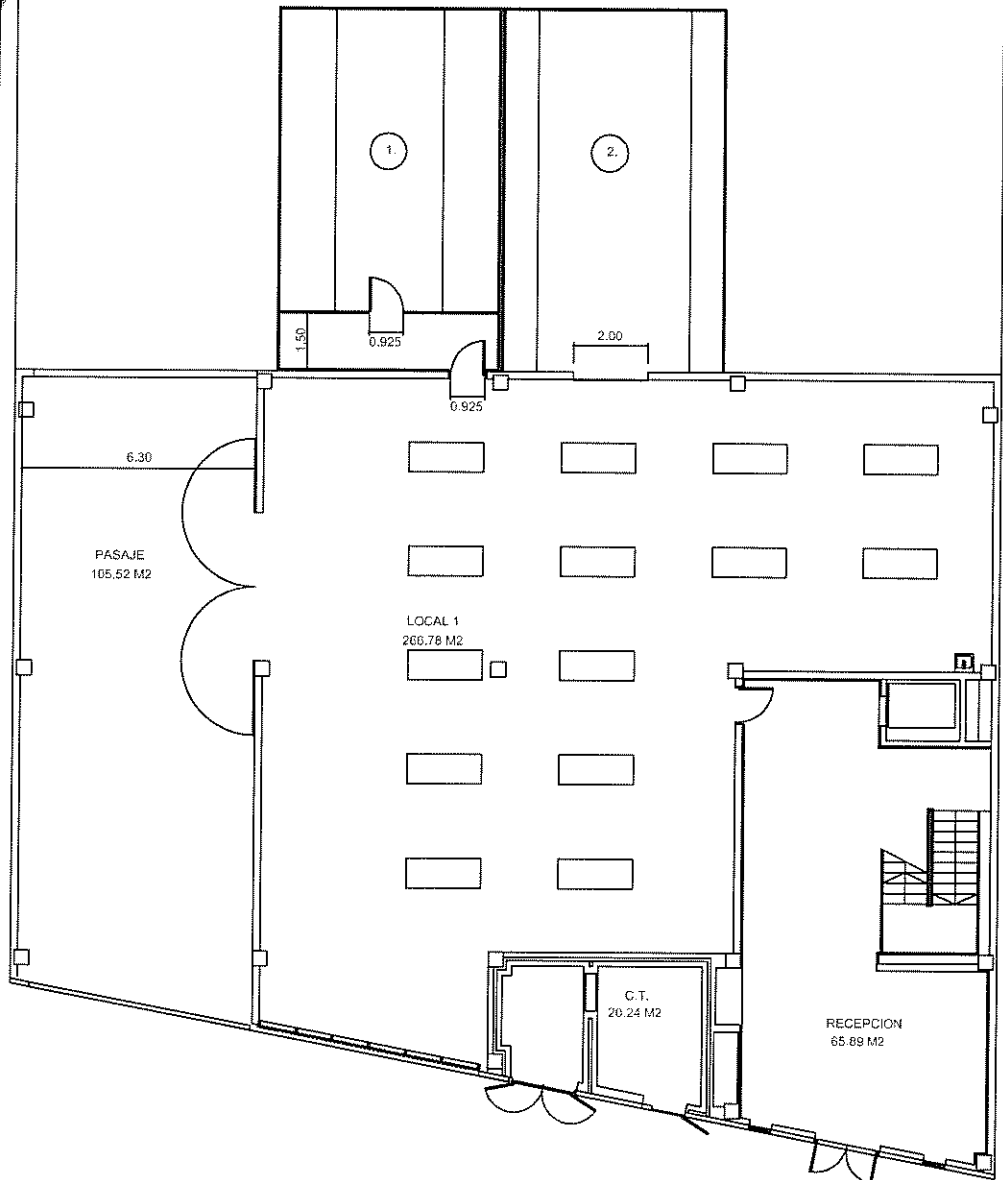


13.14

14.46



CONJUNTOS MODULARES A INSTALAR.



LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE LOS CONJUNTOS MODULARES.